



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Habiendo cesado la Profesora D.^a M.^a José Alarcón García, como Vicedecana de Gestión Académica y Docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche;

Vista la propuesta del Profesor D. José Antonio Trigueros Pina, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche, de asignación de parte de las funciones realizadas por la Vicedecana saliente;

RESUELVO

Asignar al Profesor D. Manuel Enrique Sansalvador Sellés, Vicedecano de Recursos Materiales de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche, las siguientes funciones, además de las establecidas en su nombramiento:

- Asumir las funciones del Decano en su ausencia.

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín.

Comuníquese:

- Interesados
- Equipo de Gobierno



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE